

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.	Pesetas 25
Por seis meses.	» 13
Número suelto.	» 0,25

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación.
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos, debe dirigirse al Sr. Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales, a 0,45 ptas. línea.	
Los de subastas, a.	0,35 » »
Los de prendadas, a.	0,15 » »
Los demás no determinados, a	0,30 » »

El pago adelantado y en Santander.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.),
S. M. la REINA D.^a Victoria Eugenia, Sus
Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes
D. Jaime, D.^a Beatriz y D.^a María Cristina,
continúan sin novedad en su importante
salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás per-
sonas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 20 de febrero.)

Elecciones de Senadores

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Lista definitiva de señores Concejales y mayores con-
tribuyentes con derecho a votar en su día Compromisa-
rios para la elección de Senadores.

Señores Concejales

Don Florencio Ceruti de Castañeda.

- » Jesús Velarde Ruiz de Villa.
- » Virgilio Gutiérrez y Gutiérrez.
- » Federico Rodríguez Piró.
- » Joaquín Cacho Ruiz de Villa.
- » Acacio Gutiérrrez
- » Pedro Saro Sierra.
- » Alberto Velarde Blanco.
- » Vicente Blanco Balbás.
- » Angel Laguillo Revuelta.
- » Enrique de la Fuente Gutiérrrez.
- » Maximiliano Gómez Abascal.
- » Francisco Juanco.
- » Antonio González.
- » Alvaro Ruíz.

Mayores contribuyentes

Don Juan Antonio Sañudo Abascal.

- » José María Valdés Cobo.
- » Isidro Bustamante Blanco.

Don Fidel Ramón Palacio.

- » Miguel Zabala Gómez.
- » Manuel Peña Sandin.
- » Eusebio Cuevas González.
- » Prudencio Herrero Fernández.
- » Leopoldo Ruíz Capillas.
- » Ignacio Pérez Canales.
- » Isidro Díaz Bustamante Terán.
- » Valentín García Corona.
- » José Ruíz Abascal.
- » José Ortíz Ruíz.
- » Sandalio Pérez Saíz.
- » José Sañudo Cano.
- » Cesar Campuzano Ruiz.
- » Guillelmo Gómez Ceballos.
- » Demetrio Herrero Boigas.
- » Francisco Teira Vielsa.
- » Joaquín Herreros Fernandez.
- » Pascual Alonso Seco.
- » Casimiro Iglesias Gómez.
- » Vicente Rovira Martí.
- » Eusebio Fernández Moya.
- » Luis Bustamante Iglesias.
- » Pedro M. Gómez Sánchez.
- » Marcos González Saiz.
- » José Cortazar Zuaraga.
- » Calixto Rodríguez Sierra.
- » Ricardo Fernández y Fernández.
- » Julian Urbina Alegre.
- » Vicente Blanco Ruíz.
- » Ricardo Saiz Gutiérrez.
- » Pedro Gómez García.
- » Emilio Revuelta Fernández.
- » Máximo Campuzano Barreda.
- » Marcelo Macho Peña.
- » Pedro Alonso Revuelta.
- » Ezequiel Román de la Cal.
- » Santos Mesones García,
- » Alfredo Alcalde Herrero.
- » Feliciano Bilbao Farnández.
- » José Pereda Albisu.
- » José Meana Raba.
- » Luciano Alcalde Herrero.
- » Manuel Gutiérrez Fernández.
- » Arturo Fernández Diestro.
- » Jenaro González Labandera.
- » Mariano Muñiz Castaño.
- » Santiago Gutiérrez.
- » Luis Obregón Martínez.
- » Pablo Piqué Carní.

- Don Adolfo Aras Rebolledo.
- » Manuel Barquín Lopez.
 - » Alfonso Perez Gallego.
 - » Alfredo Lavid Rebolledo,
 - » Herminio Azcárate Campo.
 - » Angel Alonso Millán.
 - » Manuel Gil Rábago.

Torrelavega 30 de enero de 1912.—El Secretario, *Luis Bustamante*.—El Alcalde, *F. Ceruti*. 372-407

—=—

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Don Lorenzo Rodríguez Barrasa, Secretario del Ayuntamiento de Voto,

Certifico: Que declarada definitiva por este Ayuntamiento la lista de electores de Compromisarios para Senadores publicada el día 1.º de enero de este año, por no haberse producido reclamaciones, es como sigue:

Concejales

- Don Manuel de la Cagiga Abascal.
- » Fausto Collado Hoyo.
 - » Benito Rugama Pumarejo.
 - » Francisco Riancho Conde.
 - » Félix Otero Tijero.
 - » Policarpo Colón y Landa.
 - » Adolfo Sisniega Campo.
 - » Eulogio Escajadillo Humao.
 - » Felipe Otero Fernández.
 - » Joaquín Vega Alvo.
 - » Serafín Ruiz Setién.

Contribuyentes

- Don Juan Agüera Bustillo.
- » Justo Alonso.
 - » Silverio Alvo.
 - » Alejandro Buega Calvo.
 - » José Bustillo.
 - » Leopoldo Cagiga Torre.
 - » Juan Canales.
 - » José Cerecedo Ezquerria.
 - » Celedonio Caballero.
 - » Calixto Cieza.
 - » José Colás.
 - » Gumersindo Cornejo Sisniega.
 - » Florencio Cedrún.
 - » Antonio Diego Maza.
 - » Juan Diego Fernández.
 - » Eusebio Díez Cerecedo.
 - » Anselmo Fernández Canales.
 - » Laureano Gándara.
 - » Alejandro Gándara.
 - » Dámaso González Arroyo.
 - » Emilio González Arroyo.
 - » Demetrio Gil.
 - » Constantino Gómez.
 - » Agustín Gutiérrez.
 - » Aurelio González Arroyo.
 - » Melchor Laso Gutiérrez.
 - » Florentino López.
 - » Tomás Lavín.
 - » Roque Lavín Fernández.
 - » Gregorio Martínez.
 - » Leopoldo Ortiz.
 - » Pedro Porres Trecha.
 - » Polidoro Puente.
 - » Juan Roldán Maderne.
 - » Antonio Rugama Osorio.

- Don León Ruiz Escalera.
- » Isaac Ruiz Cueva.
 - » Juan Ruiz Zorrilla.
 - » Florentino Rivero.
 - » Francisco S. Trápaga Zorrilla.
 - » Gumersindo Sanromán Morlote.
 - » Ramón Sanromán Morlote,
 - » Felipe Trueba Pardo.
 - » Emilio Vega.

Y para su remisión al Gobierno civil expido la presente en Voto, a siete de febrero de mil novecientos doce.—*Lorenzo Rodríguez*.—V. B.º, el Alcalde, *Manuel de la Cagiga*. 375-451

—=—

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Lista de los individuos del Ayuntamiento y de los primeros cuarenta mayores contribuyentes por territorial e industrial a quienes corresponde el derecho de votar Compromisarios para la elección de Senadores:

Concejales

- Don Agustín Arce López.
- » Fructuoso Ordóñez Portilla.
 - » Manuel Gutiérrez López.
 - » Benito Villegas Martínez.
 - » Restituto Solano Sampedro.
 - » Benito Gómez Ibáñez.
 - » Amable García Mallavía.
 - » Ramón Villegas Martínez.
 - » Benito Pérez López.
 - » Emilio Gómez España.

Mayores contribuyentes

- Don Nicolás Sánchez Manteca.
- » Juan Macías Caso.
 - » Félix Miranda Gómez.
 - » Emeterio Pérez Bustillo.
 - » José Herrera Arana.
 - » Mateo Obregón García.
 - » Gregorio Revuelta Bustillo.
 - » Germán González Udías.
 - » José Domingo González de Rueda.
 - » Luis Fernández Castillo.
 - » Antonio Díaz Mantecón.
 - » Román Gómez Muñoz.
 - » Joaquín Sigler López.
 - » Celestino Bustabad Mantecón.
 - » José Pelayo Rodríguez.
 - » Manuel Manteca Pardo.
 - » José Pardo Madrazo.
 - » Manuel Bustillo Fernández.
 - » Justo Revuelta Diego.
 - » Rafael Bustillo Sánchez.
 - » Eladio Sáinz Pardo y España.
 - » José Sáinz Pardo.
 - » Antonio Ruiz Revuelta.
 - » Isidro Abascal García.
 - » José Díaz Rebolledo.
 - » Manuel Fernández Cavada.
 - » Ventura Mallavía López.
 - » Manuel Pérez Gutiérrez.
 - » Benito Ibáñez López.
 - » Francisco Diego González.
 - » Lino López Revuelta.
 - » Manuel Portilla Concha.
 - » Angel López Mallavía.
 - » Miguel Villegas Díaz.

- Don José Antonio Ordóñez Villegas.
 » Prndencio Fernández González.
 » Casimiro González Núñez.
 » Casimiro Martínez Rueda.
 » Cecilio Cuesta Gómez.
 » Francisco Fernández Castillo.

Santiurde de Toranzo a 1.º de enero de 1912.—El Alcalde, *Agustín Arce*.—*Fructuoso Ordóñez*.—*Benito Villegas*.—*Restituto Solano*.—*Benito Gómez*.—*Ramón Villegas*.—*Benito Pérez*.—*Juan Macías*, Secretario.

Y para su remisión al señor Gobernador civil de la provincia firmo la presente, de orden y con el visto bueno del Alcalde, en Santiurde de Toranzo a veintinueve de enero de mil novecientos doce.—*Juan Macías*.—V.º B.º, el Alcalde, *Agustín Arce*. 363-284

AYUNTAMIENTO DEL ASTILLERO

Lista de electores de Compromisarios para Senadores que forma el Ayuntamiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 8 de febrero de 1877:

Concejales

- Don Alfredo Ezquerro y Riva.
 » Jacinto Vega Ontavilla.
 » Modesto Viar Solana.
 » Felipe del Castillo Aizpurúa.
 » Luis García Santiago.
 » Enrique Jiménez Méndez.
 » Antonio Hontavilla Ibarra.
 » Fernando López Salcines.
 » Rafael Sáez Lázaro.
 » Bernardo Saro.
 » Jesús Gutiérrez Oria.

Contribuyentes

- Don Casimiro Tijero.
 » Eliseo Azcárate.
 » Julio Gómez.
 » Ricardo Fernández.
 » Lucas Maza.
 » Juan Fombellida.
 » Manuel del Castillo.
 » Manuel Méndez Fonseca.
 » Tomás Tijero.
 » José Setién.
 » Aureliano Gallo.
 » Salustiano Solana.
 » Juan Dirube.
 » Fernando Loizaga.
 » Benjamín Ortiz.
 » Alfredo del Castillo.
 » Pedro Caballero.
 » Antonio Escalada.
 » Pablo Cañas.
 » Antonio Manuz.
 » Luis Ibáñez.
 » Francisco del Castillo Torcida.
 » José Cayón.
 » Eloy Jáuregui.
 » Federico Abascal.
 » Manuel Irastorza.
 » Ramón Tijero.
 » Cástor Llana.
 » Marcelino Jenaro.
 » Gabino Gómez.
 » Gabino Jiménez.

- Don Angel Díaz de la Hoz.
 » Angel Cortabitarte.
 » Juan Bautista Iraegui.
 » Manuel Abascal,
 » Raimundo Inchaurtieta.
 » Jesús Gutiérrez Oria.
 » Angel Díaz Toca.
 » Valentín González.
 » Esteban Zamacona.
 » Silvestre López.
 » José Navarro.
 » Agustín Pajarón.
 » José Quintanal.

Astillero 11 de febrero de 1912.—El Alcalde, primer teniente en funciones, *Jacinto Vega*. 382-425

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Don Juan Antonio Gutiérrez González, Secretario del Ayuntamiento de Anievas.

Certifico: Que en la lista formada y publicada el día primero del corriente de los electores de Compromisario para la elección de Senadores, se hallan incluidos los individuos que a continuación se expresan:

Señores Concejales

- Don José María del Castillo y Velasco.
 » Calixto González Quevedo.
 » Adolfo Calderón Arce.
 » Mateo Díaz Diego.
 » Pantaleón Díaz Terán.

Mayores contribuyentes

- Don Lucas Díaz González.
 » Manuel Mantecón Riaño.
 » Juan Antonio Gutiérrez González.
 » Ignacio de los Ríos Ruizdiaz.
 » Justo Vallejo Serna.
 » Dionisio Mantilla Fernández.
 » Antonio González Quevedo.
 » Simón González Quevedo Díaz.
 » Francisco González Lamera.
 » Damián González Ruiz.
 » Ruperto Mantecón Riaño.
 » José Manuel González del Castillo.
 » Primitivo Losada García.
 » Eusebio Aja Lombana.
 » Jesús González del Castillo.
 » Manuel María Mantecón Castillo.
 » Antonio Ruiz Guerra.
 » Vicente Ruiz Guerra.
 » Benito González Quevedo.
 » Cándido Díaz Collantes.
 » Manuel Díaz Terán.
 » Lucas Guerra Rodríguez.
 » Saturnino Díaz Collantes.
 » Alejo Quevedo Collantes.

Lo preinserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito. Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia expido la presente con el visto bueno del señor Alcalde, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

Anievas 25 de enero de 1912.—El Alcalde, *José María del Castillo*.—El Secretario, *Juan Antonio Gutiérrez*.

363-293

AÑO DE 1912

COPIA CERTIFICADA

DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL CENSO ELECTORAL

Don Bautista Díaz Gómez, Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral de Rionansa,

CERTIFICO: Que entre las actas de las sesiones celebradas por la Junta municipal del Censo electoral de este término aparece la que, copiada literalmente, dice:

Acta de constitución de la Junta municipal del Censo electoral de Rionansa.—En la Sala Audeincia del Juzgado municipal de Rionansa, a dos de enero de mil novecientos doce, siendo las dos de la tarde, previa citación individual con expresión del objeto, se reunieron en el local destinado al efecto, bajo la presidencia de don Indalecio Salas Llano, los señores que a continuación se expresan, designados en el concepto que respecto de cada uno también se especifica, para formar la Junta municipal del Censo Electoral de este término en el próximo periodo de vida legal de esta Corporación.

SEÑORES CONCURRENTES

VOCALES — NOMBRES Y APELLIDOS	CONCEPTO en que han sido designados	SUPLENTE — NOMBRES Y APELLIDOS	CONCEPTO en que han sido designados
D. Bonifacio Gómez Gutiérrez.....	Territorial	D. Bautista Gómez Castañeda.....	Territorial.
» Delfín Gutiérrez Pérez.....	Id.	» Wenceslao Gutiérrez González.....	Id.
» Bernabé Cosío Cuenca.....	Industrial	» Germán Vega Sánchez.....	Industrial
» José Gómez Pérez.....	Id.	» Juan Gómez Molleda.....	Id.
» Manuel Gutiérrez González.....	Concejal	» José García González.....	Concejal

Resultando haber concurrido la totalidad de los señores llamados a constituir la Junta y de conformidad con el objeto de la convocatoria, el señor Presidente declaró que aquéllos quedaban posesionados en sus cargos.

Acto seguido, se dió también posesión del cargo de Vicepresidente primero a don Manuel Gutiérrez González, a quien, como Concejal del Ayuntamiento, le corresponde desempeñarlo por ministerio de la ley; y se procedió en votación nominal, en la que solo tomaron parte los Vocales titulares, a la elección de Vicepresidente 2.º resultando elegido y tomando posesión, don Bernabé Cosío Cuenca, por unanimidad.

Usando la Junta de la facultad que la concede el art. 11 de la Ley Electoral, acordó, por unanimidad designar esta Sala Audiencia para la celebración de sus sesiones.

Y, cumplido el objeto de la Convocatoria, se levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.—Indalecio Salas.—Mannuel Gutiérrez.—Bernabé Cosío.—Deifin Gutiérrez.—Bonifacio Gómez.—José Gómez.—José García.—Bautista Gómez.—Germán de la Vega.—Wenceslao Gutiérrez.—Bautista Díaz.

Así resulta del acta referida, y para remitir al señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL expido la presente, de orden y con el visto bueno del señor Presidente, en Rionansa a ocho de febrero de mil novecientos doce.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,
Indalecio Salas.

EL SECTETARIO,
Bautista Diaz.

Comisión provincial de Santander

CASA DE CARIDAD

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este establecimiento, durante el mes de enero último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ACOGIDOS		BAJAS EN EL NUMERO DE ASILADOS POR						EXISTENCIA TOTAL DE ASILADOS PARA EL MES PRÓXIMO				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Fallecimientos		Voluntad del acogido. reclamación de parientes u otras causas		TOTAL GENERAL DE BAJAS		Varones	Hembras	TOTAL	
256	16	10	272	273	545	11	7	2	3	13	10	23	259	263	522

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado.

Santander 5 de febrero de 1912.—El Secretario, *Daniel López*.—El Vicepresidente, *Salvador Aja*.

374-435

BENEFICENCIA.—MANICOMIO

ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos y existentes por cuenta de la provincia en el Manicomio de Valladolid, ocurrido durante el mes de enero último.

EXISTENCIA EN FIN DEL MES ANTERIOR	INGRESADOS EN EL MES ACTUAL		TOTAL GENERAL DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR		EXISTENCIA PARA EL MES PRÓXIMO		
	Varones	Hembras	Curación	Fallecimiento	Varones	Hembras	Total
76	3	4	2	1	79	88	167

Y se publica en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo acordado.

Santander 5 de febrero de 1912.—El Vicepresidente, *Salvador Aja*.—El Secretario, *Daniel López*.

374-433

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

RELACIÓN nominal de los propietarios de los terrenos que han de ser expropiados para llevar á cabo la construcción de un nuevo Hospital civil en esta ciudad:

N.º DE ORDEN	CLASE DE FINCA	SITIO DONDE RADICA	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	VECINDAD	COLONOS	VECINDAD
1	Labrantío	La Estrechura	Don José Liendo	C. Urdiales	El mismo propietario	C. Urdiales
2	id.	id.	» José M. Gutiérrez	id.	id.	id.
3	id.	Urdiales	Doña Eusebia Escajadillo	id.	id.	id.
4	id.	id.	Don Nicolas Calzada	id.	id.	id.
5	id.	La Estrechura	« Miguel Liendo Castillo	id.	id.	id.
6	id.	id.	Doña Anastasia Montina	id.	id.	id.
7	id.	Arriba de la Casilla de Urdiales	Don Pedro Landa	id.	id.	id.
8	id.	Urdiales	» Domingo González	id.	id.	id.
9	id.	id.	» Clemente Gainza	id.	id.	id.
10	id.	La Estrechura	Doña Juana Aspiazu	id.	id.	id.
11	id.	id.	Don Jorge Beitia	id.	id.	id.
12	id.	Urdiales	Doña Josefa Ruiz	id.	id.	id.
13	id.	La Estrechura	Don Fernando Díez y Pico	id.	id.	id.
14	id.	id.	» Bernardo Gainza	id.	id.	id.
15	id.	id.	Doña Lorenza Ibáñez	id.	id.	id.
16	id.	id.	Don Saturnino Arteta	id.	id.	id.
17	id.	id.	Hereds. de don José Gutiérrez	id.	id.	id.
18	id.	id.	Idem Ramón Gómez Sañudo	id.	id.	id.
19	id.	id.	Idem Vicente Carasa	id.	id.	id.
20	id.	id.	Idem Crisanto Carasa	id.	id.	id.
21	id.	id.	Idem Gregorio Carasa	id.	id.	id.
22	id.	id.	Idem Ignacio Albisu	id.	id.	id.
23	id.	id.	Idem Nicolás Quintana	id.	id.	id.
24	id.	id.	Idem José Ruento Otaola	id.	id.	id.
25	id.	id.	Idem José Cestona Llacuri	id.	id.	id.
26	id.	id.	Doña Lorenza Ibáñez	id.	id.	id.
27	id.	id.	» Isabel Ibáñez	id.	id.	id.
28	id.	id.	Don Pedro Baquiola	id.	id.	id.

Castro Urdiales 26 de enero de 1912.—El Alcalde, *Fernando España Ladevese*.

365-320

Ayuntamiento de Torrelavega

Copia del extracto de acuerdos tomados durante el mes de enero último.

Día 1.º de enero

Se nombran los Tenientes de Alcalde, Síndico y demás cargos y se fija la hora de sesión a las seis de la tarde los sábados.

Extraordinaria del 1.º de enero

Se forma la lista de electores para la elección de Senadores.

Ordinaria 6 de enero

Se aprueba el acta de la anterior.

Se divide el Ayuntamiento en cinco Comisiones y se eligen los Concejales que las han de formar.

Se aprueban diversas cuentas y que se pague a los propietarios de nichos y sepulturas el valor de éstas al adquirir otras parcelas para panteones.

Solicitar el indulto de todos los condenados a muerte y que se reproduzca la petición, siempre que hubiere una condena de esta clase.

Solicitar que se tramite el oportuno expediente, para conceder a don Manuel Ceruti Fernández, la Cruz de Beneficencia.

La Alcaldía da cuenta del nombramiento de Alcaldes de Barrio.

Colocar una luz eléctrica en el camino de Campuzano.

Ordinaria del 13 de enero

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a informe de la Junta Administrativa y Dualéz y Comisión de Fomento una instancia de Rafael Pérez, pidiendo una parcela.

Aprobar varias cuentas.

Elevar a la Junta Central del Censo Electoral una consulta sobre la elección de las Juntas Administrativas, quedando entre tanto en suspenso la aprobación de las celebradas en los pueblos de este Ayuntamiento.

Aumentar en 180 pesetas anuales el sueldo del Conserje del Mercado cerrado.

Conceder a don Filomeno Camuesco las fachadas de la plaza cubierta para fijar anuncios en las condiciones estipuladas.

Conceder una subvención de cien pesetas para que la Junta Administrativa de Campuzano nombre una persona que se encargue del cementerio.

Ordinaria del 20 de enero

Aprobar el acta de la anterior.

Pasar a informe del maestro de obras los planos que don Mariano Muñiz presenta para edificar en el Boulevard.

Aprobar varias cuentas.

Pasar a estudio de la Comisión de Obras, una proposición del señor Gómez Abascal sobre alinación de la calle de Felipe Quijano.

Que las habitaciones que queden desocupadas sean visitadas por la Junta de Sanidad y no se permita alquilarlas hasta que se realicen las obras de higiene que se acuerde.

Aprobar el informe de la Comisión de Fomento referente a un terreno de Barrera, según instancia presentada por Félix Gutiérrez.

Se aprueba el informe fijando una tarifa especial para el consumo de aguas para las clases pobres.

Pagar a don Joaquín Ruiz de Villa la mitad del valor de un nicho que tenía adquirido en propiedad en el cementerio de esta población.

Dirigirse al Ministerio de la Gobernación pidiendo aumento de fuerza de la guardia civil, haciendo constar que, de no conseguirse, se retirará la subvención que viene dando el Ayuntamiento para renta del cuartel.

Ordinaria 27 enero

Aprobar el acta de la anterior.

Pasar a informe de la Junta Administrativa de Duález y Comisión de Fomento una instancia de Luciano Rodríguez pidiendo una parcela.

Aprobar varias cuentas.

Fijar definitivamente las listas de electores para Compromisarios.

Conceder al maestro de Tanos 75 pesetas de gratificación.

Aprobar los planos de la casa proyectada por don Mariano Muñiz.

Conceder a Marcelina Gutiérrez 75 pesetas para indemnizarla por ropas quemadas.

Aprobar las nuevas tarifas del Mercado cerrado.

Torrelavega 12 de febrero de 1912.—*Luis Bustamante*.
—V.º B.º, *F. Ceruti*. 382-429

Requisitorias

Don Julián del Campo y Ranero, Juez municipal de esta villa, en funciones de instrucción de este partido,

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Manuel González López, hijo de Francisco y Rosa, natural de San Pedro de Lánara (Lugo), soltero, jornalero ambulante, de 35 años de edad, sin domicilio fijo, al objeto de que comparezca ante la Audiencia provincial de Santander, en el término de diez días, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en sumario contra él instruido por hurto; previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación para que procedan a su busca y captura.

Dado en Laredo a veintitres de enero de 1912.—*Julián del Campo*.—Ante mí, *Lic. Emiliano Corral*. 359-248

— — —

Don Eugenio Eizaguirre y Pozzi, Juez de instrucción de este partido de Potes.

Por el presente edicto se cita y llama a Miguel Segurado García, Francisco Alonso Marcos y José Gómez Palacio Soberón, de ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan en la Sala Audiencia del Juzgado para prestar declaración como testigos en causa pendiente en este Juzgado sobre falsedad en documentos oficiales.

Y para la inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia se expide el presente.

Dado en Potes a veintisiete de enero de mil novecientos doce.—*Eugenio de Eizaguirre y Pozzi*.—P. M. de S. S. *Francisco M. de la Peña*. 371-381

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha

No habiendo concurrido a los actos de alistamiento, rectificación y cierre definitivo el mozo Alfonso Jesús Sáiz Campuzano, nacido en esta localidad el día 15 de octubre de 1891, e ignorándose donde reside, como igualmente el paradero de sus padres Ricardo y María, se cita por medio del presente, a dichos interesados, para que comparezcan a los del sorteo, clasificación y declaración de soldados que respectivamente habrán de tener lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el 18 del corriente y primer domingo de marzo próximo, y hora de las nueve, apercibidos que, de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente.

Bárcena de Pié de Concha 10 de febrero de 1912.—El Alcalde, *Antonio P. Fernández*. 382-427

* * *

Ayuntamiento de Santa María de Cayón

Hallándose comprendidos en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual los mozos que a continuación se expresan, e ignorándose su paradero, el de sus padres y demás personas de quien pueden depender, se les cita por medio del presente anuncio para que comparezcan personalmente, o representados en forma legal, a los actos de la rectificación y cierre definitivo del alistamiento, sorteo y clasificación y declaración de soldados que, respectivamente, tendrán lugar en esta Casa Consistorial en 11 y 18 del corriente mes de febrero y 3 de marzo próximo, de las siete de la mañana en adelante, advirtiéndoles que de no verificarlo sufrirán los perjuicios consiguientes.

Mozos que se citan

Marcos Pérez Cobo, hijo de Santiago y Angela; nació en 11 de septiembre de 1891.

Federico Ocejo González, hijo de Cesárea Ocejo González; nació en 7 de noviembre de 1891.

Francisco Cobo, hijo de Tomasa Cobo; nació en 2 de enero de 1891.

Santa María de Cayón a 1.º de febrero de 1912.—El Alcalde, *Antonio Revuelta*. 371-386

* * *

Ayuntamiento de Rionansa

El padrón de cédulas personales para el corriente año, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos de su exámen y reclamación.

Rionansa 10 de febrero de 1912.—El Alcalde, *Manuel Pérez*. 381-409

* * *

Ayuntamiento de Reinosa

En el alistamiento por el mismo formado para el reemplazo del Ejército en el año corriente, han sido comprendidos conforme al caso 5.º del art. 34 de la vigente ley de Reclutamiento, los mozos que a continuación se relacionan, e ignorándose la actual residencia de los mismos y de sus

respectivos padres, se les cita por el presente para que concurren a la Sala Capitular de la Casa Consistorial de esta población, al acto de rectificación y cierre definitivo del alistamiento, al sorteo y la clasificación y declaración de soldados, los días 11 del actual, a las diez de su mañana, 18 a las siete, y 3 de marzo, a las nueve, según los anuncios que serán fijados al público, apercibidos que, de no comparecer personalmente o hacerse representar legalmente, les parará el perjuicio que haya lugar.

Reinosa 3 de febrero de 1912.—*Ramón de Obeso Carrera.*

Mozos

César Mosquera Vega, hijo de Severiano y Luisa; Amador Cubillas Quemada, hijo de Faustino y Antonia; Ernesto Ruiz Barrio, hijo de José y Balbina; Arturo Somoano Rojas, hijo de Francisco y Manuela; Nazario Herrero Ortega, hijo de Gregorio y Victoria; José Ruiz Sánchez, hijo de Gregorio y Petronila. 373-418

* *

Ayuntamiento de Los Corrales

Don Guilberto Quijano de la Colina, Alcalde Constitucional del Ayuntamiento de los Corrales de Buelna y de su término.

Hago saber: Que hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo actual los mozos que al final se relacionan, e ignorándose el paradero de los mismos, así como el de sus padres, se les cita por medio del presente, para que comparezcan por sí o en forma legal, los días 11 y 18 del corriente mes, a los efectos de la rectificación definitiva y cierre del alistamiento y sorteo, en la advertencia que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar conforme a la ley.

Corrales de Buelna a 7 de febrero de 1912.—El Alcalde, *Gilberto Quijano.*

Mozos que se citan

Joaquín Martín y Martínez, hijo de Fernando y Antonia, que nació en Somahoz en 27 de noviembre del 91.

Jerónimo Maximino Quijano, hijo de Patricia, que nació en Coo el 5 de octubre del 91.

379-461

* *

Ayuntamiento de Rivamontán al Mar

Con arreglo al caso 5.º del artículo 40 de la Ley, se halla comprendido en el alistamiento de este Ayuntamiento para el actual reemplazo, el mozo Jesús Alvear Llanillo, hijo de Antonio y de Bibiana, que nació en el pueblo de Suesa el 27 de agosto de 1891, y como se ignora su paradero así como el de su familia, se les cita por medio del presente, para que comparezcan por sí, o medio de representante a los actos de sorteo y clasificación de soldados que tendrá lugar en este Salón Consistorial los días por la Ley señalados al efecto, toda vez que no han concurrido al alistamiento ni rectificación como tampoco el cierre definitivo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo sufrirán las consecuencias a que hubiere lugar.

Rivamontán al Mar 11 de febrero de 1912.—El Alcalde, *Marcelino de la Tijera.* 831-414

* *

Ayuntamiento de Bársena de Cicero

En el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, han sido comprendidos, conforme al caso 5.º y 1.º del artículo 40 de la Ley, los mozos Pablo Pérez Revuelta, hijo de Ricardo e Isabel, que nació en Moncalián en 27 de febrero de 1891. Antonio N.

González, hijo de Paula, que nació en Santoña, el 26 de julio de 1891, y Manuel Fermín Veci Fuente, hijo de Francisco y Catalina, que nació el día 7 de julio de 1891, e ignorándose tanto el paradero de indicados mozos así como el de sus familias, se les cita por medio del presente, para que comparezcan por sí o sus representantes, a los actos de la rectificación definitiva y cierre del alistamiento y sorteo que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales en los días once y diez y ocho de febrero de este año, respectivamente, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Bárcena de Cicero a 1.º de Febrero 1912.—El Alcalde, *Lázaro Incera.* 373-422

* *

Ayuntamiento de Arredondo

El padrón de cédulas personales, aprobado por el Ayuntamiento para el año corriente de 1912, se expone al público por el plazo de ocho días, durante los cuales puede ser examinado por cuantos lo deseen y producir las reclamaciones pertinentes.

Arredondo 9 de febrero de 1912.—El Alcalde, *Manuel Inchauspe.* 381-408

ANUNCIOS PARTICULARES

De vuelta de la feria de Torrelavega, del día 18 del corriente, al llegar al pueblo de Barreda, se extravió una vaca cuyas señas son como sigue: color abellana clara, pequeña de tamayo, cornivuelta, un poco ensillada y con una costilla hundida.

Su dueño: Francisco Arce Torre, vecino de Escozedo, Ayuntamiento de Camargo.

Compañía de Minas "Corona"

Con objeto de proceder a la liquidación de cuentas, distribución de fondos y disolución de esta Sociedad, se convoca a los señores que la componen, para que asistan a las diez de la mañana, del viernes 23 del actual, a la Notaría de don Tomás Ordóñez Pascual, en esta villa.

Cabezón de la Sal 18 de febrero de 1912.—El Administrador-gerente, *M. Díaz Díaz.*

Soc. anónima "Minas de Solía"

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de citar a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 11 de marzo próximo a las cinco y media de la tarde en las oficinas del Secretario de la Sociedad, don Francisco Salazar, Muelle, número 18, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del año 1911.

2.º Elección de dos Consejeros.

3.º Nombramiento de Comisión de revisión de cuentas para el año 1912.

Los accionistas que posean diez o más acciones, tienen derecho a la asistencia y pueden proveerse de las cédulas de entrada en las oficinas de la Gerencia, Méndez Núñez, 9, 4.º

Santander a 21 de febrero de 1912.—El Presidente del Consejo de Administración, *Angel F. Pérez.*

Imprenta Provincial.—SANTANDER.